



## **Russell Bedford Ecuador S.A.**

Av. de la República OE 3-30 y Ulloa  
Edificio Pinto Holding, Quito - Ecuador.

Telf.: (593-2) 2922885 - 2923304  
2434889 - 3317794

Fax: (593-2) 3317754

Web: [www.russellbedford.com.ec](http://www.russellbedford.com.ec)

**BUREAU VERITAS S.A.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

***DICIEMBRE 31 DE 2013***



**HAMMONIA S.A**  
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**DICIEMBRE 31 DE 2013**

**INDICE**

1. Abreviaturas Usadas	2
2. Opinión de los Auditores Independientes	3-4
3. Estado de Situación Financiera	5
4. Estado de Resultado Integral	6
5. Estado de Cambios en el Patrimonio	7
6. Estado de Flujos de Efectivo	8-9
7. Notas a los Estados Financieros	10



**BUREAU VERITAS S.A.  
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
DICIEMBRE 31 DE 2013**

**Abreviaturas usadas:**

- USD \$ - Dólar estadounidense
- S.R.I. - Servicio de Rentas Internas
- I.V.A. - Impuesto al Valor Agregado
- R.U.C. - Registro Único de Contribuyentes
- NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- I.E.S.S. - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- NIC - Norma Internacional de Contabilidad
- CINIIF - Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
- PCGA - Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 05 de noviembre de 2014

**A los Señores Accionistas de:  
BUREAU VERITAS S.A.:**

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía **BUREAU VERITAS S.A.**, que comprenden al estado de situación financiera 31 de diciembre del año 2013, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en tales circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor externo**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia suficiente y competente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.



Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de "BUREAU VERITAS S.A.", al 31 de diciembre de 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Aspectos de énfasis**

#### **Empresa en Marcha**

Sin que afecte nuestra opinión, con fecha 24 de agosto del 2006, se firma un contrato de regalías por la prestación de servicios de verificación que celebran la "CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA#" y la empresa "BUREAU VERITAS INSPECTION VALUATION ASSESSMENT AND CONTROL BIVAC B", en su calidad de representante de la Asociación conformada por las compañías. "BUREAU VERITAS INSPECTION VALUATION ASSESSMENT AND CONTROL BIVAC B.V" , "BIVAC INTERNACIONAL S.A." Y "BUREAU VERITAS S.A."

Debemos mencionar con fecha 17 de mayo del 2004 se firma un Adendum al Convenio de Asociación desde el año 1994. De acuerdo a lo convenido, el objeto de la Asociación es el desarrollo de toda clase de actividades dirigidas a la inspección, verificación, control y tasación de la cantidad, calidad, exactitud y precio de las mercaderías.

Hasta la presente fecha ya sea dentro del contratos suscritos con el Estado o bajo "Autorización" concedida por la Corporación Aduanera Ecuatoriana, como es el caso actual, las actividades mencionadas anteriormente, han sido ejecutadas por la Asociación, para cuyo efecto, ésta ha contado con el apoyo financiero técnico y operativo de la compañía "Bureau Verita S.A.", matriz de la última instancia de las dos compañías asociadas, situación que origino que la Compañía "Bureau veritas S.A." no registre operaciones en sus libros contables.

### **Otros requisitos legales y regulatorios**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de "BUREAU VERITAS S.A." Al 31 de diciembre del 2013, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.  
R.N.A.E. No. 337

Ramiro Pinto F.  
Socio  
Licencia Profesional No. 17-352

**BUREAU VERITAS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2013**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>2013 (USD\$)</b>	<b>2012 (USD\$)</b>
<b>Activo corriente</b>			
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados		10.000	10.000
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u><b>10.000</b></u>	<u><b>10.000</b></u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><b>10.000</b></u>	<u><b>10.000</b></u>
 <b>Patrimonio neto</b>			
Capital asignado		<u>10.000</u>	<u>10.000</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u><b>10.000</b></u>	<u><b>10.000</b></u>
 <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><b>10.000</b></u>	<u><b>10.000</b></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
 Gonzalo de Alencar Duran  
**Representante Legal**

  
 Mercedes Dávila  
**Contadora**

**BUREAU VERITAS S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Al 31 de diciembre de 2013**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

		<u>Capital asignado</u>	<u>Total USD\$</u>
Saldo al 01 de enero de 2012	(USD\$)	10.000	10.000
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(USD\$)	<u>10.000</u>	<u>10.000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(USD\$)	<u>10.000</u>	<u>10.000</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
**Gonzalo de Alencar Duran**  
**Representante Legal**

  
**Mercedes Dávila**  
**Contadora**

**BUREAU VERITAS S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO**  
**Al 31 de diciembre de 2013**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

**2013**  
**(USD\$)**

**FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Clases de cobros por actividades de operación	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	(10.000)
<b>Efectivo neto procedente de actividades de operación</b>	<b>(10.000)</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

Aporte en efectivo por aumento de capital	10.000
<b>Efectivo neto procedente de actividades de financiamiento</b>	<b>10.000</b>
<b>Aumento neto en efectivo y sus equivalentes</b>	<b>-</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del año</b>	<b>-</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
**Gonzalo de Alencar Duran**  
**Representante Legal**

  
**Mercedes Dávila**  
**Contadora**

**BUREAU VERITAS S.A.**  
**CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN**  
**Al 31 de diciembre de 2013**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<b>2013</b> <b>(USD\$)</b>
Ganancia (pérdida) antes de 15% trabajadores e impuesto a la renta	-
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(10.000)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<u><b>(10.000)</b></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
Gonzalo de Alencar Duran  
Representante Legal

  
Mercedes Dávila  
Contadora

## **BUREAU VERITAS S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

#### **NOTA 1 - OBJETO SOCIAL**

##### **"BUREAU VERITAS S.A.REGISTRO INTERNAVIONAL DE NAVIOS Y AERONAVES"**

es una sucursal extranjera de la Compañía "Bureau Veritas S.A." de nacionalidad francesa, quien autoriza su funcionamiento en Ecuador con la Resolución No 04-Q.IJ 1880 de la Superintendencia de Compañías, con fecha 10 de mayo del 2004, a su vez fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 1214, tomo 135 del 13 de mayo del 2004.

Bureau Veritas S.A., tiene como objeto la inspección, la verificación, el control y evaluación de la cantidad, calidad, exactitud y precio de materias primas, mercancías, productos terminados y equipamientos de todo tipo, así como la clasificación arancelaria y liquidación aduanera de estos mismos productos.

#### **NOTA 2. ENTORNO ECONÓMICO**

El sector real registro un crecimiento económico en el 2013 se ha mantenido estable con una tasa prevista del 4,1%. El sector petrolero continúa impulsando el crecimiento productivo nacional con el 2,6% con relación al año 2012. Las principales actividades económicas que aportaron a este comportamiento han sido: Otros servicios 34%, Comercio 11%, Manufactura 11%, Petróleo y Minas 10%, Construcción 10%, Agropecuario 10%, debido a las obras de infraestructura realizadas.

El sector externo en cuanto a la balanza comercial en el tercer trimestre de 2013, registró un saldo negativo de USD\$ 820,9 millones, este resultado representó una disminución del superávit comercial que se presentó en el mismo período del año 2012, que fue de USD\$ 113,5 millones.

Las exportaciones totales entre los meses de enero y septiembre de 2013, alcanzaron USD\$ 18.630,5 millones, monto que representa un aumento de 2,6%, las importaciones totales alcanzaron USD\$ 19.418,5 millones, dicho monto representó un crecimiento en 7,6%.

Las tasas de crecimiento económico del Ecuador registradas en el 2013, respaldan las perspectivas positivas al cerrar el presente año considerando factores tales como los precios de las materias primas, el precio del barril de petróleo que se espera se mantenga sobre los USD\$ 80.

#### **NOTA 3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de **"BUREAU VERITAS S.A."**, al 31 de diciembre del 2013, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

NIIF 1.8 La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con "NIIF" requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

## **BUREAU VERITAS S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

#### **(Continuación - NOTA 3 - Declaración de Cumplimiento)**

NIIF 1.8 En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 4 y 5.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las "NIIF" vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

##### **a. Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros de "**BUREAU VERITAS S.A.**", comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2013. Estos estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

##### **b. Unidad Monetaria**

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar.

##### **c. Sistema Contable**

La preparación y elaboración de informes financieros contables para el año 2013, se los realiza por medio del sistema contable "TMAX".

##### **d. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los Clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios, se clasifican como activos corrientes y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

## **BUREAU VERITAS S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

#### **(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

A pesar que la Compañía no dispone de provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, sus políticas son efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

#### **e. Patrimonio**

El patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social, reserva legal, reserva de capital asignado, reservas, resultados acumulados y resultado del ejercicio.

#### **NOTA 4.1 Estimaciones contables**

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

##### **4.1.1 Estándares, modificaciones e interpretaciones.**

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

##### **4.1.2 Normas aplicables**

El paquete de normas es efectivo para el comienzo de los períodos anuales a partir del 1 enero de 2013 y 2014. La información sobre estas nuevas normas se presenta a continuación:

#### **Efectivos para los años que terminan el 31 de diciembre del 2013**

Las siguientes normas han sido enmendadas o revisadas y no tienen efecto sobre los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre 2013:

##### Normas nuevas

NIIF 10	Estados financieros consolidados
NIIF 11	Acuerdos conjuntos
NIIF 12	Revelación de intereses en otras entidades
NIIF 13	Medición del valor razonable

## **BUREAU VERITAS S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

#### Normas enmendadas

NIIF 1	Préstamos del gobierno
NIIF 7	Revelaciones – Compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIC 1	Presentación de elementos de otros ingresos comprensivos (Otro resultado integral)
NIC 19	Beneficios para empleados (2011)
NIC 27	Estados financieros separados (2011)
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011)
Varios	Mejoramientos a las NIIF emitidas en mayo del 2012

#### Interpretaciones nuevas

CINIIF 20 Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, sustituye a la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados y a la interpretación SIC 12 Consolidación - Entidades con Propósito Especial. Se revisó la definición de control, junto con la Guía para identificar a una participación en una filial. Sin embargo, los requisitos y la mecánica de la consolidación y la contabilización de los intereses minoritarios y los cambios en el control siguen siendo los mismos.

NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos. Se alinea más de cerca la contabilidad de los inversores con sus derechos y obligaciones relativos al acuerdo conjunto. Además, la opción en NIC 31 de usar la consolidación proporcional ha sido eliminado, pues NIIF 11 requiere el uso del método de puesta en equivalencia, que se utiliza actualmente para las inversiones en asociadas.

NIIF 12 Divulgación de los intereses de otras entidades, integra y es coherente con los requisitos de divulgación para los distintos tipos de inversiones no consolidadas, incluyendo las entidades estructuradas. Introduce nuevos requisitos de divulgación sobre los riesgos a que está expuesta una entidad de su participación con las entidades estructuradas.

Enmiendas consiguientes a la NIC 27 y NIC 28 Inversiones en Empresas Asociadas y negocios conjuntos (NIC 28) NIC 27, ahora sólo se ocupa de los estados financieros individuales. NIC 28 aporta las inversiones en empresas conjuntas en el ámbito de aplicación. Sin embargo, la NIC 28 de la equidad metodológica de la contabilidad se mantiene sin cambios.

La norma no afecta a la medición o el reconocimiento de tales elementos.

#### **Enmiendas a la NIC 19 (efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 enero de 2013)**

Las reformas incluyen una serie de mejoras específicas y los cambios principales se refieren a planes de beneficios definidos:

- a) Eliminar el "método del corredor" y por tanto exigir a las entidades a reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales que surjan en el período que se examina.

**BUREAU VERITAS S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

- b) Racionalizar la presentación de los cambios en los activos y pasivos del plan.
- c) Mejorar los requisitos de divulgación, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficios definidos y los riesgos que las entidades están expuestas a través de la participación en ellos.

**Disponibles para adopción temprana para los años que terminan el 31 de diciembre del 2013**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas para el período que se informa:

<u>Normas nuevas o enmendadas</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 1 Exención del requerimiento para re-emitar la información comparativa para la NIIF 9	Concurrente con la adopción de la NIIF 9
NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición	Enero 1, 2015
Adiciones a la NIIF para la contabilidad del pasivo financiero	Enero 1, 2015
NIIF 10 Entidades de inversión: Exención de los Requerimientos de consolidación	Enero 1, 2014
NIC 32 Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2014
NIC 36 Revelaciones de la cantidad recuperable para activos no financieros	Enero 1, 2014
NIC 39 Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas	Enero 1, 2014

Interpretaciones nuevas

CINIIF 21 Gravámenes	Enero 1, 2014
----------------------	---------------

**NIIF 13 Medición del Valor Razonable (Vigente desde enero de 2015)**

NIIF 13 no afecta a los elementos que se requieren para ser justos con valores, pero aclara la definición de valor razonable y se ofrece orientación relacionada y revelaciones mejoradas sobre las mediciones hechas a valor razonable. Es aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

**NIIF 9 (Vigente desde enero de 2015)**

El IASB tiene como objetivo sustituir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración en su totalidad. NIIF 9 se publica en fases. Hasta la fecha, los capítulos que tratan con el reconocimiento, clasificación, medición y cancelación de los activos y pasivos financieros han sido emitidos. Estos capítulos son efectivas para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2015.

**BUREAU VERITAS S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**(Continuación - NOTA 4 - Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

Los capítulos siguientes que se ocupan de deterioro y la metodología de contabilidad de coberturas todavía se están desarrollando

**Modificaciones a la NIIF 1**

**Emitida en Marzo 2012, aplicables a partir de 1 de enero de 2013.**

Este documento establece modificaciones a la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Mejoras anuales 2009-2011 Emitido en mayo 2012**

**Emitida en Mayo 2012, se requiere aplicación a partir de 1 de enero de 2013**

NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de información financiera- Aplicación repetida de la NIIF 1 y Costos por préstamos. Una entidad que ha aplicado las NIIF en un periodo anterior sobre el que se informa, pero cuyos estados financieros anuales más recientes no contenían una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NIIF, debe o bien aplicar esta NIIF, o si no, aplicar las NIIF retroactivamente de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, como si la entidad nunca hubiera dejado de aplicar dichas normas. Una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede optar por aplicar los requerimientos de la NIC 23 desde la fecha de transición o desde una fecha anterior, tal como lo permite el párrafo 28 de la NIC 23.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros: Clarificación de los requerimientos sobre información comparativa.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Clasificación del equipo auxiliar. Elementos como piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta NIIF cuando cumplan la definición de propiedades, planta y equipo. En caso contrario estos elementos se clasificarán como inventario.

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación: Efecto fiscal de la distribución a los tenedores de instrumentos de patrimonio. El impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de un instrumento de patrimonio y a costos de transacción de una transacción de patrimonio se contabilizará de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a las Ganancias.

NIC 34 Información Financiera Intermedia: Información financiera intermedia e información segmentada para los activos y pasivos totales.

**Modificaciones a las NIIF 10,11, y 12: Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos e Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Guía de Transición Emitida en junio 2012, se requiere aplicación a partir de 1 de enero de 2013**

## **BUREAU VERITAS S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

#### **(Continuación - NOTA 4 - Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

Las modificaciones explican que la "fecha de la aplicación inicial" en la NIIF 10 significa "el comienzo del periodo de presentación anual en el que se aplica la NIIF 10 por primera vez". Por consiguiente, no se requiere que una entidad realice ajustes en la contabilidad anterior a su implicación en entidades si la conclusión a la que se llegue para la consolidación en la fecha de la aplicación inicial es la misma cuando se aplica la NIC 27 y la SIC 12. que cuando se aplica la NIIF 10. Las modificaciones también aclaran la forma en que un inversor ajustará los periodos comparativos de forma retroactiva si la conclusión a la que se llegue para la consolidación en la fecha de la aplicación inicial cuando se aplica la NIIF 10 que cuando se aplica la "NIC 27/SIC-12. La exención de transición

#### **NOTA 5. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL**

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias

##### **Juicios gerenciales significativos**

Los siguientes son los juicios gerenciales significativos en la aplicación de las políticas contables que tienen mayor efecto en los estados financieros.

La Administración no observo lo que contempla el ART 6. De la Ley de Compañías, referente a: "Las compañías u otras empresas extranjeras como personas jurídicas deberán domiciliarse en el Ecuador antes de la celebración del contrato correspondiente el incumplimiento de esta obligación determina la nulidad del contrato respectivo. Tal como se mencionó en el párrafo de énfasis, en los libros contables de la "Asociación" se registraron las operaciones efectuadas con la Corporación Aduanera Ecuatoriana.

#### **NOTA 6. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

#### **NOTA 7 - APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados localmente por el Representante Legal de la Compañía y serán presentados a la Junta de accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.